

Un Sabadell más limpio y cívico es posible

Para hacer viable la convivencia, las sociedades necesitan de convenciones, acuerdos que marcan cómo debemos comportarnos y que sirven para valorar si nuestra conducta se ajusta o no al modelo determinado. La mayoría de la ciudadanía respeta esas normas, pero existen una minoría que no.

A quien no respeta las normas se le califica de incivilizado/a, gente con problemas para convivir necesitados de que se les recuerde que su actitud tiene consecuencias, que vivir en una sociedad democrática conlleva derechos y obligaciones. Sobre qué entender por “persona civilizada” habrá que estar al contexto que se trate y sobre la respuesta al por qué existen y cómo reconducir ese tipo de comportamientos, hay estudios y expertos/as que se ocupan de ello, aquí de lo que se trata es de denunciar algunos de los hechos incívicos e instar a quien corresponda para que actúe.

Como toda nuestra vida social está regulada, los actos incívicos/delictivos se pueden producir en múltiples ámbitos, desde quienes meten mano en las arcas públicas (corruptelas, bancos, recortes, fraude fiscal,...-), hasta los de tipo más local como quema de contenedores, coches mal aparcados, botellones, fiestas hasta altas horas, heces de perros, destrozo de mobiliario y parques públicos, etc..

Aquí se toma un ejemplo más cercano: la limpieza del municipio que suele ser uno de los temas recurrentes para valorar la gestión de un Equipo de Gobierno. La percepción de la ciudadanía respecto a si la ciudad está o no limpia, es la prueba del algodón y si nos atenemos a la opinión generalizada de los barrios, puede decirse que Sabadell está sucio y descuidado. Negar o banalizar la evidencia, solo impide realizar un diagnóstico sobre la situación y buscar remedios.

Para abordar este complejo tema, debe recordarse que el cuidado/limpieza de un municipio depende de todos/as, desde el ciudadano de a pie hasta el alcalde, aunque los grados de responsabilidad son distintos en función del rol que desempeña cada uno en orden a hacer cumplir las normas, en este caso, es el ayuntamiento el encargado de hacerlas cumplir (directamente o instando a las autoridades competente a que actúen).

Que diariamente aparezcan basura y muebles viejos tirados por doquier, es culpa directa de los/as incívicos/as, algo que además pasa factura a las arcas públicas. Y a otro nivel, que las calles y la ciudad en general estén sucias, hace que todas las miradas se dirijan la Administración y la empresa concesionaria de la limpieza. Ambas situaciones son partes de un todo que deben ser abordadas con planificación y no con meras actuaciones reactivas.

En el primer caso, para hacer efectivo el lema “incivismo: tolerancia cero”, el Ayuntamiento debe dejarse de tibiezas y utilizar todos los recursos (multas y/o medidas ejemplares, etc.) para lo cual, la policía de barrio es clave (una reivindicación de las asociaciones vecinales desde hace años que sigue aparcada). Su presencia posibilita el detectar a los/as incívicos/as y los puntos conflictivos en los barrios y aplicar las medidas correctivas. Respecto al mantenimiento de la ciudad, además de las necesarias campañas ciudadanas (es evidente que existe un problema cultural de fondo), es preciso que Ayuntamiento y agentes económicos y sociales analicen las causas y busquen soluciones (optimización de los recursos existentes; ampliación de la plantilla de limpieza, externalización o no del servicio, etc.), teniendo presente que, en última instancia, es el ayuntamiento quien debe adoptar las medidas para lograr una ciudad mejor.

Por último recordar que, en general, los individuos en un entorno urbano degradado tienden a comportarse de forma más incívica o incluso delictiva que en un entorno tratado con cuidado, o dicho de otra forma: para favorecer conductas socialmente ordenadas deben cuidarse los entornos urbanos y públicos. El incivismo debe ser combatido sin paliativos mediante campañas ciudadanas de sensibilización intensivas y con medidas que no dejen impunes tales comportamientos y el adecentamiento general de la ciudad, requiere adoptar decisiones. En definitiva, el Ayuntamiento no puede mostrarse impotente, sino que debe ponerse las pilas y actuar sin dilación y sin medias tintas en la limpieza y en el resto de comportamientos incívicos dentro de su ámbito competencial.

Manuel Navas President de la FAVSabadell